MEGAPARTES®

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL CORONAVIRUS(COVID19)

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** **pag 3**
 - **1.1.** Objetivo **pag 3**
 - **1.2.** Alcance **pag 3**
 - **1.3.** Definiciones **pag 4**
 - **1.4.** Medidas generales de bioseguridad **Pag 5**
2. **RESPONSABILIDADES**
 - **2.1.** Taller **Pag 7**
 - **2.2.** Almacén **pag 7**
 - **2.3.** Mensajería **pag 8**
 - **2.4.** Contratistas **pag 8**
 - **2.5.** Clientes **pag 8**
 - **2.6.** Seguridad y salud en el trabajo **Pag 8**
 - **2.7.** Gerencia **pag 9**
3. **INGRESO DE PERSONAL A LA EMPRESA** **pag 10**
 - **3.1** Modalidad de trabajo **Pag 10**
4. **VIGILANCIA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES** **Pag 11**
5. **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** **pag 13**
6. **LIMPIEZA Y DESINFECCION** **pag 14**
 - **6.1** Manipulación de insumos y productos **pag 14**
7. **MANEJO DE RESIDUOS** **pag 15**
8. **MEDIDAS LOCATIVAS** **pag 15**
9. **MEDIDAS DE COORDINACION CON LA ARL** **Pag 16**
10. **PLAN DE COMUNICACIÓN** **pag 16**
 - **a.** Líneas para la atención de casos de COVID 19 **pag 17**
 - **b.** Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas de covid-19 **pag 17**
11. **MEDIDAS PREVENTIVAS** **pag 18**
 - **11.1** Al salir de su vivienda **pag 18**
 - **11.2** Durante la jornada laboral **pag 20**
 - **11.3** Al regresar a su vivienda **pag 21**

12 RECOMENDACIONES PARA SU ESTADIA EN LA VIVIENDA **pag 22**

- 12.2 Durante su permanencia en la vivienda **pag 22**
- 12.3 Convivencia con persona de alto riesgo **Pag 22**

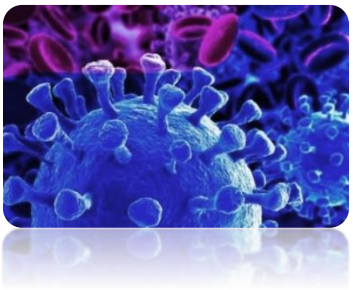
13 NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS EN CONSIDERACION **Pag 23**

14 **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS** **pag 23**

1. INTRODUCCION

El coronavirus es una familia de virus que causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El COVID19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

De acuerdo a las medidas preventivas emitidas por la Organización Mundial de la Salud, la presidencia de la república de Colombia y el ministerio de salud; MEGAPARTES S.A.S. adopta y comparte las siguientes indicaciones para salvaguardar el bienestar integral de toda su comunidad.



1.1. OBJETIVO

Orientar a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y clientes de Megapartes a cerca de los lineamientos sanitarios y condiciones de seguridad que se deben seguir para evitar casos de contagio con el coronavirus (covid-19).

1.2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades de mecánica automotriz como mantenimientos preventivos y correctivos, reparación de vehículos automotores, áreas administrativas que apoyan la operación y demás tareas asociadas en el tiempo de la emergencia por la pandemia de covid-19.

1.3. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas por una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la prolongación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio

ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Covid-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Coronapp: Aplicación móvil creada por el gobierno nacional de Colombia para que las personas puedan reportar diariamente su estado de salud y así llevar un control.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Infección respiratoria: es una infección que afecta a las vías respiratorias superior y/o inferior, causando una enfermedad leve a grave y que puede ser transmitida de persona a persona.

Residuos: Los residuos son todos los desechos que producimos en nuestras actividades diarias, y de los que nos tenemos que desprender porque han perdido su valor o su utilidad.

Síntomas: Se puede manifestar con fiebre, dificultad al respirar, escalofríos, temblores, dolor muscular, congestión nasal, entre otros síntomas.

Transmisión del virus: Se propaga de persona a persona mediante estornudos con la absorción de partículas del virus, que entran en contacto con áreas u otras personas, causando el contagio con las infecciones respiratorias agudas (IRA).

Tapaboca o mascarilla: Elemento de protección personal por la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Virus: es un agente infeccioso que está en el límite de lo que consideramos un organismo vivo. Es una partícula mucho más pequeña que una célula bacteriana, y consiste en un pequeño genoma de ADN o ARN rodeado por una cubierta proteica.



1.4 MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

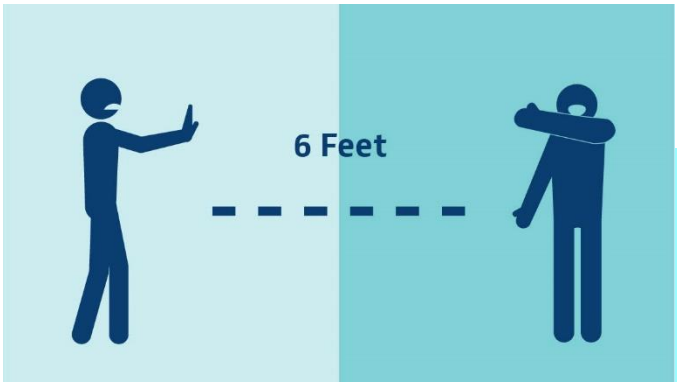
De acuerdo a estudios realizados por la OMS y entes gubernamentales se ha comprobado que existen algunas medidas que han sido significativas para la prevención del contagio con el covid-19, estas son:

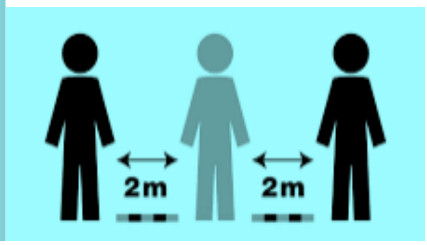
- ✓ **El uso de tapaboca o mascarilla**
 Este elemento de protección personal previene la absorción y el contacto con fluidos y su correcto uso esta dado por las siguientes pautas:





- ✓ **El distanciamiento social**
 Evite el contacto físico y mantenga una distancia mínima de 2 metros de distancia con las demás personas.





- ✓ **Lavado y desinfección de manos**
 Lave sus manos frecuentemente o por lo menos cada 2 horas y aplique el proceso de lavado establecido por la OMS como se muestra a continuación:



Cada punto de lavado de manos instalado por la empresa se encuentra debidamente señalizado y visible como punto de desinfección, dichos puntos cuentan con productos como jabón líquido antibacterial con su respectiva etiqueta del producto, toallas desechables para el secado de manos y canecas cerradas.

2. RESPONSABILIDADES

2.1. Taller

- Adoptar todas las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- En la entrada y salida de personas a la empresa pasará por un proceso de desinfección y le será aplicado en sus manos alcohol.
- Los vehículos son desinfectados en llantas, manijas, timón, palanca de cambios, asientos y suelo.
- Deberá desinfectar las suelas de sus zapatos antes de ingresar, se encuentra debidamente señalizado.
- Se cuenta con punto de hidratación para los trabajadores.
- Los trabajadores cuentan con lockers o casillero independiente para guardar sus objetos personales y ropa.
- Los trabajadores deberán lavar sus manos por lo menos cada 3 horas durante el día.
- Los trabajadores deberán mantener el distanciamiento social.
- Los trabajadores deben asistir a todas las capacitaciones brindadas por la empresa.
- Se debe realizar aseo en el área de trabajo.
- Se lleva de manera diaria un registro de las personas que ingresan a la empresa y el cumplimiento de requisitos de bioseguridad.

2.2. Almacén

- Adoptar todas las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- Los trabajadores deben usar tapabocas para reducir la exposición.
- En la recepción disponemos de alcohol glicerinado (entre 60% y 90%) y alcohol antiséptico (70%) para que las personas que ingresen al área puedan desinfectar sus manos.
- En los baños se cuenta con jabón líquido y toallas de papel para un buen lavado y secado de manos.
- Disponemos de canecas cerradas y clasificadas por tipo de residuo.
- Se cuenta con punto de hidratación para los trabajadores y clientes.
- La jornada de aseo es diaria.
- Se encuentra señalizado el distanciamiento de 2 metros entre las personas.
- La sala de espera es externa y se encuentra en un espacio abierto para reducir la exposición.
- La bodega cuenta con ventilación abierta y mantiene en condiciones higiénicas las áreas de almacenamiento de material o insumos.
- Los trabajadores antes y después de recibir los insumos deben lavar sus manos con agua y jabón.

- Los insumos que se reciben son desinfectados antes de ser ubicados en la bodega de almacenamiento.
- Debe lavar sus manos por lo menos cada 3 horas durante el día.

2.3. Mensajería

- Adoptar todas las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- Los vehículos de la mensajería deben ser desinfectados diariamente antes, y después de la jornada laboral.
- Es obligatorio el uso de tapabocas y guantes dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.
- El trabajador cuenta con alcohol dotado por la empresa para desinfectar su vehículo y sus manos.
- Al entrar a la empresa el trabajador debe desinfectar su ropa, las suelas de sus zapatos y lavar sus manos con agua y jabón.
- El trabajador debe evitar tener contacto físico con partes exteriores como rejas, barandas, entre otros.

2.4. Contratistas

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por la empresa dentro de las instalaciones y en el tiempo de labor.
- Portar todos los elementos de protección necesarios para prevenir riesgos de contagio con el virus y los riesgos que se derivan de la tarea a realizar.
- Reportar a la empresa si presenta algún síntoma sospechoso o ha estado cerca de alguna persona sospechosa de contagio con el virus.
- Debe lavar sus manos por lo menos cada 3 horas durante el día.
- Mantener el distanciamiento social en lo posible para reducir la exposición.

2.5. Cliente

- Es obligatorio el uso de tapabocas para ingresar a las instalaciones.
- En la entrada y salida será desinfectada su ropa y le será aplicado en sus manos alcohol.
- Deberá desinfectar las suelas de sus zapatos antes de ingresar, se encuentra debidamente señalizado.
- Mantener la distancia con las demás personas en las diferentes zonas de la empresa.
- Evitar saludar o tener contacto físico con las demás personas y objetos a su alrededor.

2.6. Seguridad y salud en el trabajo

- Diseñar e implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades.

- Realizar todos los protocolos en materia de prevención contra en covid19.
- Socializar a todos los trabajadores los riesgos a los que existe exposición y las medidas de mitigación de los mismos.
- Entregar elementos de protección personal a todos los trabajadores como tapaboca, alcohol y gel antibacterial.
- Diseñar formatos de registro para la verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Reportar a la EPS y ARL casos sospechosos y confirmados de covid19.
- Hacer público la existencia de botiquines de seguridad tipo b con respectivo termómetro, guantes desechables y demás insumos.

2.7. Gerencia

- Adoptar todas las medidas de prevención establecidas en el protocolo de bioseguridad.
- Deberá autorizar la compra de dotación en productos de aseo, elementos de protección y elementos necesarios para la prevención del virus.
- Reforzar las medidas de limpieza, desinfección, prevención y autocuidado en todas las sedes de la empresa.
- Insistir en el auto cuidado de todos los empleados.

¡LA PREVENCION DEL CORONAVIRUS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!

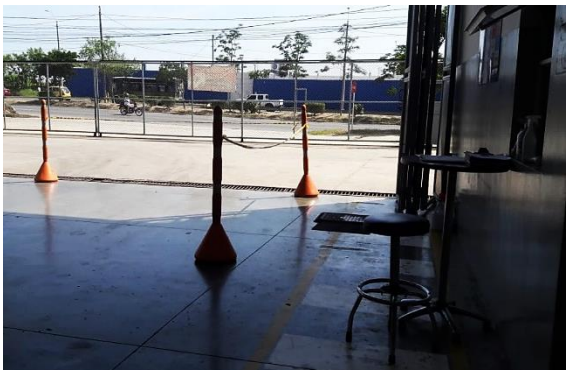


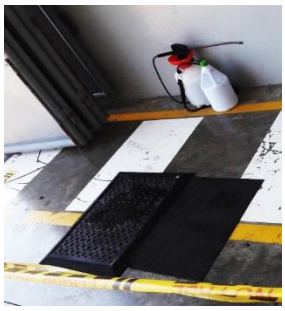
¡CUIDATE Y CUIDA A LOS DEMAS!

3. INGRESO DE PERSONAL A LA EMPRESA

La entrada de la empresa se encuentra demarcada para que la persona que ingresa además de mantener su distancia también pase por un proceso de desinfección como se detalla a continuación:

- Se garantiza que cada trabajador antes de ingresar a las instalaciones haya diligenciado completamente encuesta diaria de seguimiento a su estado de salud actual.
- Lavar y desinfectar sus manos con agua y jabón
- Desinfectar la suela de sus zapatos en un tapete especial
- Aplicación de alcohol en sus manos y cuerpo
- Toma de temperatura corporal con termómetro digital.
- Registro en planilla de ingreso de la empresa, allí quedaran sus datos, su temperatura de ingreso y salida, la aplicación de alcohol.





3.1 MODALIDAD DE TRABAJO

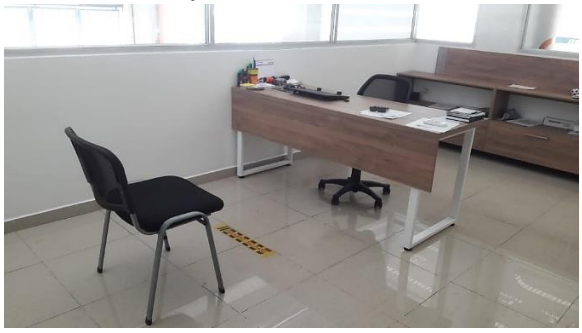
Debido a que las instalaciones cuentan con un área amplia de trabajo que garantiza el cumplimiento del distanciamiento social mínimo de 2 metros entre las personas y que las funciones desempeñadas en los diferentes cargos que existen en la empresa son distintas, se reestructuraron las modalidades de trabajo y horarios como se observa a continuación:

Trabajo presencial

Esta modalidad se maneja bajo un horario de trabajo que ha sido configurado a seis (6) horas para reducir el tiempo de exposición de los trabajadores quedando así:

- Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm (2 horas de almuerzo)

- Sábados de 8:00am a 3:00pm (1 hora de almuerzo)



Como medida para garantizar la bioseguridad de los trabajadores y personas en general que se encuentran dentro de la compañía, se les capacita a cerca del buen lavado de manos, las medidas para evitar el contagio con el coronavirus, los puestos de trabajo guardan el distanciamiento y se encuentran debidamente señalizados.

Teletrabajo:

Esta modalidad es delegada al personal administrativo y trabajadores que pueden realizar el desarrollo de sus funciones laborales desde su vivienda y que solo requieren asistir a la empresa esporádicamente.

También los trabajadores mayores de 60 años y los que presentan preexistencias en su estado de salud actual; realizaran su trabajo de manera remota para evitar riesgos de exposición y contagio con el virus.

Medidas de bioseguridad para teletrabajadores:

se recomienda mantener su vivienda en optimas condiciones de limpieza, evitar salir de su vivienda lo máximo posible, en caso de hacerlo, cumplir con todas las medidas protocolarias en materia de bioseguridad emitidas por las autoridades nacionales, regionales y locales como el uso obligatorio de tapabocas, uso de guantes, mantener el distanciamiento social, reforzar el autocuidado, entre otros.

Comunicarse vía telefónica o virtual con sus superiores y compañeros de trabajo, mantener informada a la empresa a cerca de su estado de salud y el de sus familiares y/o demás personas con las que conviva en su vivienda.



El trabajador debe seguir todas las recomendaciones que se encuentran en la ultima parte del presente protocolo de bioseguridad durante su estadía en su vivienda.

4. VIGILANCIA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

La vigilancia en la seguridad y salud de los trabajadores es monitoreada mediante los siguientes pasos expuestos a continuación:

- Los trabajadores deben asistir a todas las charlas y capacitaciones de seguridad brindadas por la empresa.
- Todos los trabajadores diligenciaran encuesta individual específica a cerca de su estado de salud para evaluar el riesgo de exposición que posee.
- Todos los trabajadores, aprendices y contratistas deberán reportar diariamente su estado de salud actual mediante herramienta de Google (formulario) dispuesta para la fácil aplicación.
- Mediante charlas se fomenta a los trabajadores el uso de aplicación dispuesta por las autoridades nacionales “coronapp”.
- Al ingreso de la empresa se realiza registro de personas y controles tomados para detectar si presenta buen estado de salud.
- Si un trabajador presenta quebrantos de salud o posee sospecha de contagio con el covid-19 este debe informarlo inmediatamente a la empresa para que sea aislado mientras recibe atención médica. La empresa realizará seguimiento a su estado de salud mediante vía telefónica y diligenciamiento de formato.
- Todas las personas que presenten síntomas de gripa y/o temperatura corporal mayor o igual a los 38°C no le será permitido el ingreso a las instalaciones.
- El uso de tapaboca es obligatorio al igual que el lavado de manos máximo cada 3 horas durante el día.
- Todas las personas deben seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades para prevenir el covid-19 y ser responsable con el autocuidado.
- Toda persona al toser o estornudar debe cubrir su boca con su codo o pañuelo tal como se muestra en la imagen.



5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

De acuerdo al riesgo biológico causado por cuenta de la pandemia por coronavirus (covid-19) se realiza entrega de elementos de protección personal como los que se relacionan en la siguiente matriz:



MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (COVID-19)			
ELEMENTO DE PROTECCION	**USO**	**MANTENIMIENTO**	**DISPOSICION FINAL**
TAPABOCA O MASCARILLA	Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón; Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara; Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.	Cambia de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso; El lavado de tu mascarilla debe ser con detergente y abundante agua, luego pasarlo por agua caliente para desinfectar.	Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
GAFAS DE SEGURIDAD	Desinfecta tus manos antes de manipular sus gafas de seguridad, al usarlas asegúrate de que cubran bien tus ojos.	Lávalas con agua y jabón, sécalas con un pañuelo o toalla previamente desinfectada, guarda en un estuche cerrado y en óptimas condiciones de limpieza.	Deposítalas en una bolsa y arrójalas en una caneca con tapa para su disposición final.
GUANTES	Desinfecte sus manos antes de usarlos, al portarlos evite tocar su cara con ellos, su uso debe ser solo para lo que fueron fabricados lo guantes.	Lávese con abundante agua y jabón, en caso de ser desechables arrojarlos a la caneca de residuos biológicos después de su uso.	Deposítelos en una caneca de residuos biológicos o peligrosos dependiente su uso y manipulación de objetos; lave sus manos al retirárselos.

La entrega de EPP se realiza según los cargos desempeñados en la empresa, estos se encuentran relacionados en la matriz de EPP especifica de la compañía.

6. LIMPIEZA Y DESINFECCION

La limpieza y desinfección de las diferentes áreas locativas de la empresa es realizada en por lo menos dos jornadas de aseo, es decir, en la mañana y en la tarde a cargo del personal del aseo.

En área de oficinas administrativas, bodega y taller son empleados productos como:

- ✓ Hipoclorito de sodio
- ✓ Detergente
- ✓ Desinfectante de pisos
- ✓ Desengrasante
- ✓ Alcohol
- ✓ Limpia vidrios

Estos productos se encuentran almacenados en un área específica para que solo el trabajador del aseo pueda manipularlos de forma adecuada, cada producto posee etiqueta con su nombre y detalle de la sustancia que almacena.

Durante el proceso de limpieza se debe usar elementos como tapabocas o mascarilla, guantes para la manipulación de sustancias químicas y el manejo de residuos, gafas de seguridad y botas de seguridad.

Luego de finalizada la jornada de limpieza, el trabajador debe lavar sus manos con abundante agua y jabón, secar sus manos con toallas desechables.

Cada jornada de limpieza y desinfección realizada a las instalaciones quedará evidenciada bajo formato de “registro de limpieza y desinfección”.

6.1 MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

La manipulación de insumos y productos como repuestos, autopartes, y demás derivados de la actividad automotriz es realizada bajo un protocolo de bioseguridad como se especifica a continuación:

- Se realiza jornada de aseo general a las bodegas y productos allí almacenados.
- El almacenista debe limpiar el producto que desea tomar de la bodega.
- El almacenista al recibir productos o pedidos, debe ubicarlos en área que tiene demarcada la empresa para que se realice el proceso de desinfección.
- Todos los repuestos o productos vendidos deben ser desinfectados antes de realizar entrega a los clientes.
- Finalizado el proceso de manipulación de insumos o productos el almacenista debe lavar sus manos con agua y jabón y secarlas con toallas desechables.

7. MANEJO DE RESIDUOS

En las diferentes áreas de la empresa como almacen, taller y parqueadero se encuentran ubicadas canecas para la disposición final de residuos.

Dichas canecas son clasificadas por color y tipo de residuo para contribuir con la preservación del medio ambiente como lo ordena la normatividad colombiana.

RESIDUO	CLASIFICACION	CONTENIDO RECIPIENTE	COLOR DE CANECA
Orgánicos biodegradables	Ordinarios	Residuos de comida con los que se puede generar composta	
Inorgánicos	Aprovechables	Papel, cartón, textiles	
		Plásticos	
Peligrosos	Manejo especial, representan riesgo para la salud y el medio ambiente	Aerosoles, solventes, productos contaminados con químicos y aceites usados, desechos biológicos.	

Para la disposición final de desechos biológicos como tapaboca, agujas, entre otros, se deben depositar en una bolsa para luego ser arrojado a la caneca de residuos peligrosos.

El lavado de las canecas se debe realizar con detergente e hipoclorito de sodio, el cual se debe dejar actuar por lo menos 5 minutos para la eliminación de bacterias y microorganismos que puedan habitar en los recipientes; su lavado debe ser de forma frecuente.

8. MEDIDAS LOCATIVAS

Áreas como pasillos, salas de espera y escaleras se encuentran demarcadas para que su transito sea limitado y las medidas de bioseguridad en pro de prevención contra el coronavirus (covid19) se cumplan por parte de la comunidad de la empresa.

La sala de espera se adecua de manera externa y los asientos se encuentran señalizado para garantizar el distanciamiento entre las personas que allí reposen.

El comedor de los trabajadores se encuentra señalizado para que los trabajadores mantengan su distancia y para que a su vez se turnen en pequeños grupos de máximo 5 personas para este espacio de consumo de alimentos.



9. MEDIDAS DE COORDINACION CON LA ARL

- Suministrar asesoría y ayudas técnicas para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad dispuestas en el protocolo.
- Verificar la matriz de peligros con inclusión del riesgo biológico causado por el coronavirus (covid19) y sus respectivos controles.
- Orientar a los empleadores, contratantes, afiliados y demás personas a cerca del uso, almacenamiento y disposición de los elementos de protección personal contra el covid19.
- Revision del protocolo de bioseguridad implementado por la empresa.

10. PLAN DE COMUNICACIÓN

La empresa se comunicará con los trabajadores, contratistas, aprendices, visitantes y clientes mediante correo electrónico, vía telefónica, comunicados internos y externos, redes sociales y demás medios de fácil acceso para brindar información de manera oportuna.

ACTIVIDADES		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**TEMAS**	**RESPONSABLE**
Carteleras informativas, Charlas de seguridad en grupos reducidos de personas y grupos de WhatsApp	Elementos de protección personal, correcto uso, mantenimiento y disposición final	SG-SST
Carteleras informativas, Charlas de seguridad en grupos reducidos de personas y grupos de WhatsApp	Adecuado lavado de manos según OMS	SG-SST
Carteleras informativas, Charlas de seguridad en grupos reducidos de personas y grupos de WhatsApp	Autocuidado en la vivienda, lugar de trabajo y lugar públicos	TALENTO HUMANO
Carteleras informativas, Charlas de seguridad en grupos reducidos de personas y grupos de WhatsApp	Importancia de mantener el distanciamiento social	SG-SST
Carteleras informativas, Charlas de seguridad en grupos reducidos de personas y grupos de WhatsApp	Medidas de bioseguridad emitidas por las autoridades	TALENTO HUMANO

11. COMUNICACION Y ACCION EN CASO DE SER DETECTADO UN CASO DE CONTAGIO CON COVID-19.

11.1. Las líneas para la atención de casos de COVID 19

En el Atlántico,

Crue: (035)3236220

Barranquilla: (035)3793333; 3175173964; 3153002003

Se recomienda a toda la comunidad de Megapartes descargar y reportar diariamente el estado de salud y hacer uso continuo de la aplicación CORONAPP – Colombia dispuesta por el Gobierno Nacional.
De igual forma se recomienda el uso de aplicaciones dispuestas por las autoridades locales.

Coronapp
Coronavirus en Colombia

Estas son las líneas de las EPS:
Coosalud
Línea nacional 01 8000 51 56 11 Vía celular #922 opción 0
Mutual Ser
Línea nacional 01 8000 11 68 82 Celular 321 8153776 Vía celular #603
Medimas
Línea nacional 01 8000 12 07 77 opción 5
Comparta
Línea nacional 01 8000 11 44 40 Celular 317 8180398
Cajacopi
Línea nacional 01 8000 11 14 46 Celular 318 3439485
Nueva
Línea nacional Régimen Contributivo 01 8000 95 44 00 Línea nacional Régimen Subsidiado 01 8000 95 20 00 Celular a fijo 031 3077051
Coomeva
Línea nacional 01 8000 93 07 79 opción 8
Barrios Unidos A.M.B.U.Q.
Línea nacional 01 8000 91 46 25 extensión *140
Salud Total
Línea de atención al usuario 3698585 opción 1 3698555 opción 1
Sura

Línea nacional 01 8000 51 88 88 Vía celular a #888
Fondo Pasivo Social (Ferrocarriles Nacionales)
Línea nacional 01 8000 11 13 22 e-mail orientacioncoronavirus@fps.gov.co
Famisanar
Línea nacional 01 8000 91 66 62
Sanitas
Línea nacional 01 8000 91 91 00 3360669

Mediante la divulgación de mensajes de autocuidado, procedimientos y tips de seguridad se busca lograr concientizar a las personas sobre los riesgos a los que estamos expuestos y las medidas que pueden tomar para mitigar la exposición a dichos riesgos.

11.2. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas de covid-19.

- En caso de ser trabajador comunicar a su jefe inmediato.
- La empresa reportará los casos sospechosos de contagio por covid-19 a la secretaria de salud, la EPS del trabajador y a la ARL.
- Si es cliente, contratista o visitante debe informar al portero o la persona que lo está atendiendo en la empresa a cerca de su condición de salud.
- La empresa dará aviso a la EPS y a la secretaria de salud para evaluar el estado de salud de la persona y determinar si debe trasladarse a su casa con un aislamiento preventivo (caso leve) o a un centro médico (caso de dificultad) en una ambulancia de forma inmediata.

12. MEDIDAS PREVENTIVAS

11.1 AL SALIR DE SU VIVIENDA



1. **No salude con besos, abrazos, ni de la mano, evite el contacto físico con los demás.**
2. **Este atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones de movilidad, acceso a lugares públicos y aislamiento social.**
3. **Si presenta síntomas de gripe de aviso a su jefe inmediato y siga sus instrucciones.**
4. **Al toser cúbrase con su codo o pañuelo.**
5. **Evite tocarse su cara, especialmente zonas como los ojos, nariz y boca.**

❖ AL TOMAR TRANSPORTE PUBLICO



1. **Use guantes y tapabocas.**
2. **Use gel antibacterial para desinfectar sus manos.**
3. **Cargue un termo con agua para tomar a diario.**
4. **Evite en lo posible tener contacto físico con las sillas, barandas, y demás partes del vehículo.**
5. **Evite usar su teléfono y objetos personales en el transporte público.**

❖ AL USAR TRANSPORTE PARTICULAR O SUMINISTRADO POR LA EMPRESA

1. **Use guantes y tapabocas durante su recorrido y fuera del mismo.**
2. **Desinfecte las partes del vehículo con las que tiene contacto frecuentemente.**
3. **Mantenga ventilado su vehículo con las ventanas abiertas.**
4. **Desinfecte sus elementos de protección personal como guantes, casco, gafas, entre otros.**
5. **Evite llevar acompañantes, en caso de hacerlo mantenga en lo posible la distancia.**
6. **Procure que sus acompañantes desinfecten sus manos antes de abordar su vehículo.**



11.2 DURANTE LA JORNADA LABORAL SIGA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO CON EL COVID19:



Cada 2 horas lave sus manos con agua y jabón durante 20 segundos.



Saludar evitando el contacto físico (sin saludo de manos, abrazos o besos).



Mantenga a 1.5 metros de cualquier persona con la que interactúe.



Al toser o estornudar, cubra la boca con el codo flexionado o con pañuelos desechables.



Tome agua frecuentemente.



Desinfecte todos los elementos de su trabajo al recibirlos y al entregarlos.



Haga un uso responsable de los equipos de protección personal.



Utilice los guantes al manipular documentos. Recuerde no tocarse la cara y lavar las manos.



Mantener los implementos limpios, al iniciar y finalizar.



No comparta elementos de protección personal o elementos de escritura.



Evitar tomar alimentos en grupos de personas y deje una silla de por medio.



Mantenga sus áreas de trabajo limpias y ordenadas.

11.3 AL REGRESAR A SU VIVIENDA:

1. **Quítese los zapatos y lave sus suelas con agua y jabón.**



2. **Antes de entrar en contacto con sus familiares o personas, cambie su ropa, evite saludarlos teniendo contacto físico.**



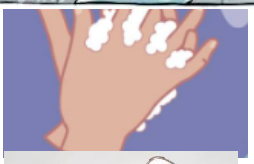
3. **Mantenga separada la ropa de trabajo de sus demás prendas de vestir.**



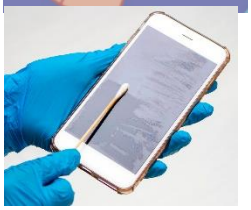
4. **Báñese con abundante agua y jabón.**



5. **Lave sus manos de acuerdo al protocolo de la OMS.**



6. **Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.**



7. **Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque colóquelo sobre una superficie limpia.**



8. **La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.**



13. RECOMENDACIONES PARA SU ESTADIA EN LA VIVIENDA

13.1. Durante su permanencia en la vivienda

a) Mantenga su vivienda en las mejores condiciones de aseo, ventilación e iluminación natural.
b) En lo posible, reparar las goteras o filtraciones de los techos y muros para evitar la humedad.
c) Limpie y desinfecte periódicamente los pisos, muebles, estampas, paredes y demás objetos de la casa.
d) Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
e) Deposite las basuras en recipientes con tapa o en bolsas plásticas cerradas hasta su disposición final.
f) Durante el día, se deben mantener abiertas las puertas y ventanas de las habitaciones para que penetre aire puro y la luz solar.
g) Limpie y desinfecte el cesto de la ropa sucia con agua y jabón y luego humedecer un paño limpio con una solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio de uso doméstico y posteriormente secarlo muy bien. Si utiliza un jabón sanitizante o gel antibacterial de uso doméstico, no se requiere limpiar con la solución de hipoclorito
h) Clasifique y separe los residuos generados en la vivienda.
i) Hay que prestar atención para cerrar bien las bolsas de basuras y mantener en un lugar cerrado para evitar la propagación de bacterias y malos olores.
j) Definir un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.

12.2 Convivencia con persona de alto riesgo.

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución cómo:
 a) Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
 b) Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo y al cocinar y servir la comida.
 c) Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

13. NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS EN CONSIDERACON.

- ✓ Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).

- ✓ Resolución 358 de 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- ✓ Resolución 385 de 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- ✓ Resolución 380 de 2020. Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 453 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Resolución 0522 de 2020, "Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico in vitro, dispositivos biomédicos y medicamentos, declarados vitales no disponibles, requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento, seguimiento del Covid-1.
- ✓ Decreto 488 de 2020. "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ".
- ✓ Decreto 500 de 2020. "Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- ✓ Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo. Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de los mismos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- ✓ Resolución 660 de 2020 – Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ✓

15 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666-MinSalud.pdf
- https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/getting-workplace-ready-for-covid-19.pdf
- https://d26365dl3a1tu8.cloudfront.net/
- https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8353/preguntas--covid-19-ttc/
- https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/coronavirus-informacion-sobre-talleres-venta-de-carros-y-tramites-en-cuarentena-492398